

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución presentada por ACTUAR MICROEMPRESAS, frente al señor IVÁN DARIO ECHEVERRY GAÑAN, radicada al 2019-00032-00; aportado memorial de terminación. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 2 de Diciembre de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Tres (3) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

Cursa su trámite en esta instancia judicial la Ejecución de Mínima Cuantía, establecida por la Corporación ACTUAR MICROEMPRESAS frente al señor IVÁN DARIO ECHEVERRY GAÑAN, radicada al 2019-00032-00.

Se acerca memorial que persigue la terminación del proceso por pago total de la obligación, por parte del apoderado de la demandante, además el levantamiento de la cautela.

Del análisis de lo actuado, es preciso Requerir al solicitante, en el sentido de que exprese en su misiva el futuro de los dineros acreditados dentro del plenario a la fecha; ello para evitar confusión al momento de tomar la decisión pertinente y resolver aquellos aspectos atinentes al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Lina María Arbelaez Giraldo
LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 193 del 6/12/2021


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria